

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** entregó el 21 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	2,353,850.00	(1,304,452.00)	1,049,398.00	1,047,301.00	897,224.00	38.12
Productos	0.00	3,017.99	3,017.99	3,017.99	3,017.99	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	70,444,490.00	70,444,490.00	70,444,490.00	70,444,490.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	243,165,224.00	27,834,484.18	270,999,708.18	268,300,224.99	154,389,535.32	63.49
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$245,519,074.00	\$96,977,540.17	\$342,496,614.17	\$339,795,033.98	\$225,734,267.31	91.94

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$45,488,676.00	\$(1,393,561.42)	\$44,095,114.58	\$44,063,944.14	\$43,230,405.53	99.93
Materiales y Suministros	48,297,567.00	4,526,262.61	52,823,829.61	44,442,408.64	38,204,199.57	84.13
Servicios Generales	71,162,553.00	94,504,126.98	165,666,679.98	113,718,274.39	108,279,980.53	68.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,869,732.00	531,162.00	79,400,894.00	71,849,017.97	25,629,518.01	90.49
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,700,546.00	(1,190,397.00)	510,149.00	128,068.50	122,068.50	25.10
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$245,519,074.00	\$96,977,593.17	\$342,496,667.17	\$274,201,713.64	\$215,466,172.14	80.06

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$225,734,267.31**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$245,519,074.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **91.94%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, con una menor recaudación, “Disminución por cuotas no captadas de las unidades deportivas generadoras de ingresos propios”; **Productos**, sin estimación al inicio del ejercicio, “Ampliación por rendimientos bancarios de las cuentas aperturadas a nombre de la COJUDEQ”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, sin estimación al inicio del ejercicio, “Ampliación por convenios con la CONADE de recurso federal para el desarrollo de programas deportivos”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “La variación representa básicamente las ministraciones estatales pendientes por recibir del presupuesto autorizado”. (**Figura 1**)

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, influye en el porcentaje total de la recaudación (Avance financiero), provocando su incremento sin que exista su contraparte en la estimación.

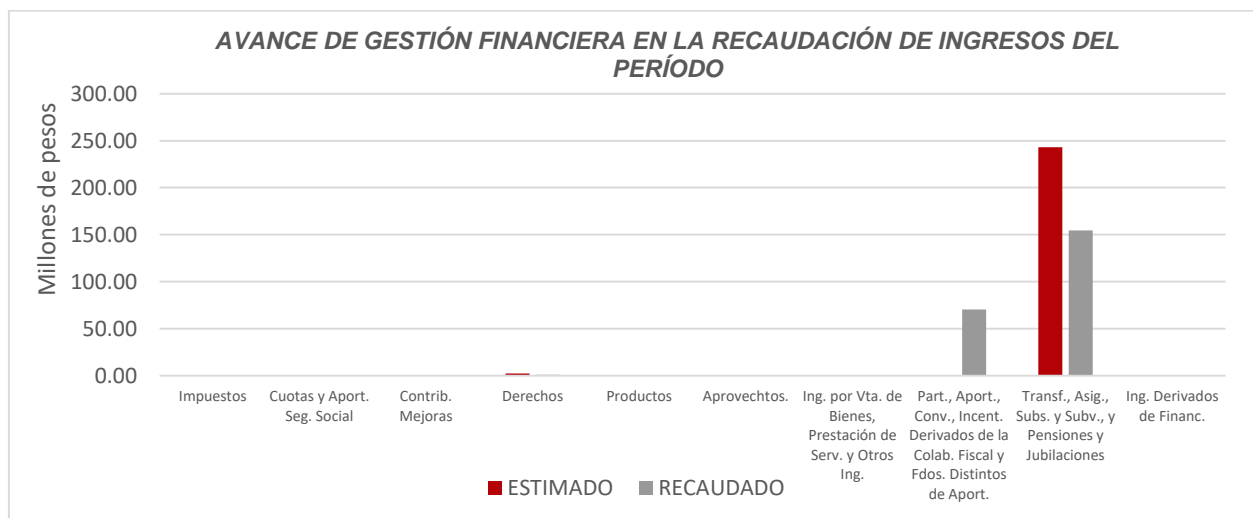


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$274,201,713.64**, en relación con el Egreso Modificado por **\$342,496,667.17**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **80.06%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La disminución que refleja la columna de ampliación - reducción, se origina por las reducciones aplicadas por el SIDEOL (Sistema de Estructuras Orgánicas en Línea), ya que el recurso de la Nómina únicamente se tramita lo autorizado por la Oficialía Mayor a través de dicho sistema”; **Materiales y Suministros**, “La variación corresponde al presupuesto pendiente por ejecutar en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, por lo tanto este importe está disponible para las adquisiciones relacionadas con este rubro. Cabe mencionar que son recursos comprometidos pendientes de aplicar como un gasto devengado”; **Servicios Generales**, “La Diferencia representa el presupuesto pendiente por devengar relacionado con los Servicios Generales, de igual manera que con el capítulo anterior, este recurso se encuentra comprometido, ya que en su gran mayoría corresponde a servicios básicos relacionados con la operatividad de la COJUDEQ”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “La diferencia representa el presupuesto pendiente por devengar relacionado con las Ayudas y Subsidios, debido a que por falta de liquidez de la SEFIPLAN, en la fuente de financiamiento, aun no se realiza el traspaso de dicho recurso, por lo tanto aun no es posible provisionar los gastos relacionados con este rubro”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En relación al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la diferencia representa el presupuesto disponible por ejercer ya que no se ha devengado la totalidad de este rubro debido a que la SEFIPLAN durante este trimestre, transfirió parcialmente los recursos recaudados a través del portal de tributanet. Se hace la aclaración que este capítulo está relacionado exclusivamente con los ingresos propios de la COJUDEQ”. **(Figura 2)**

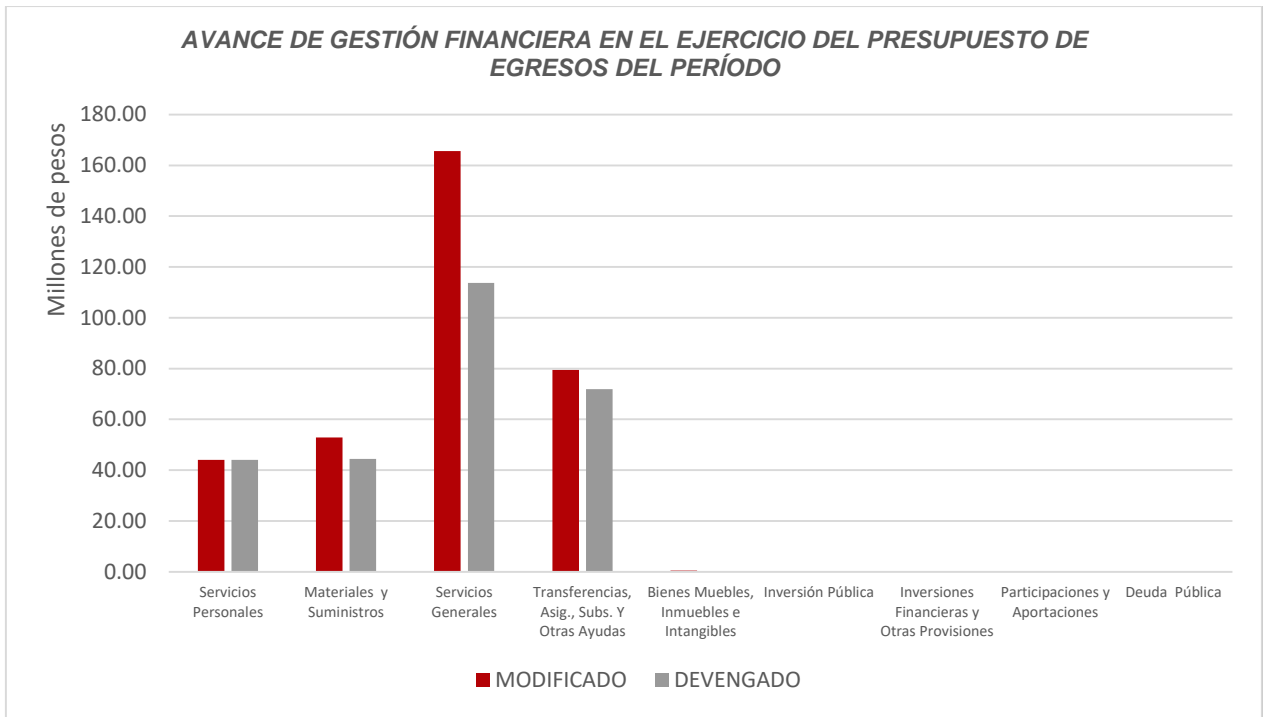
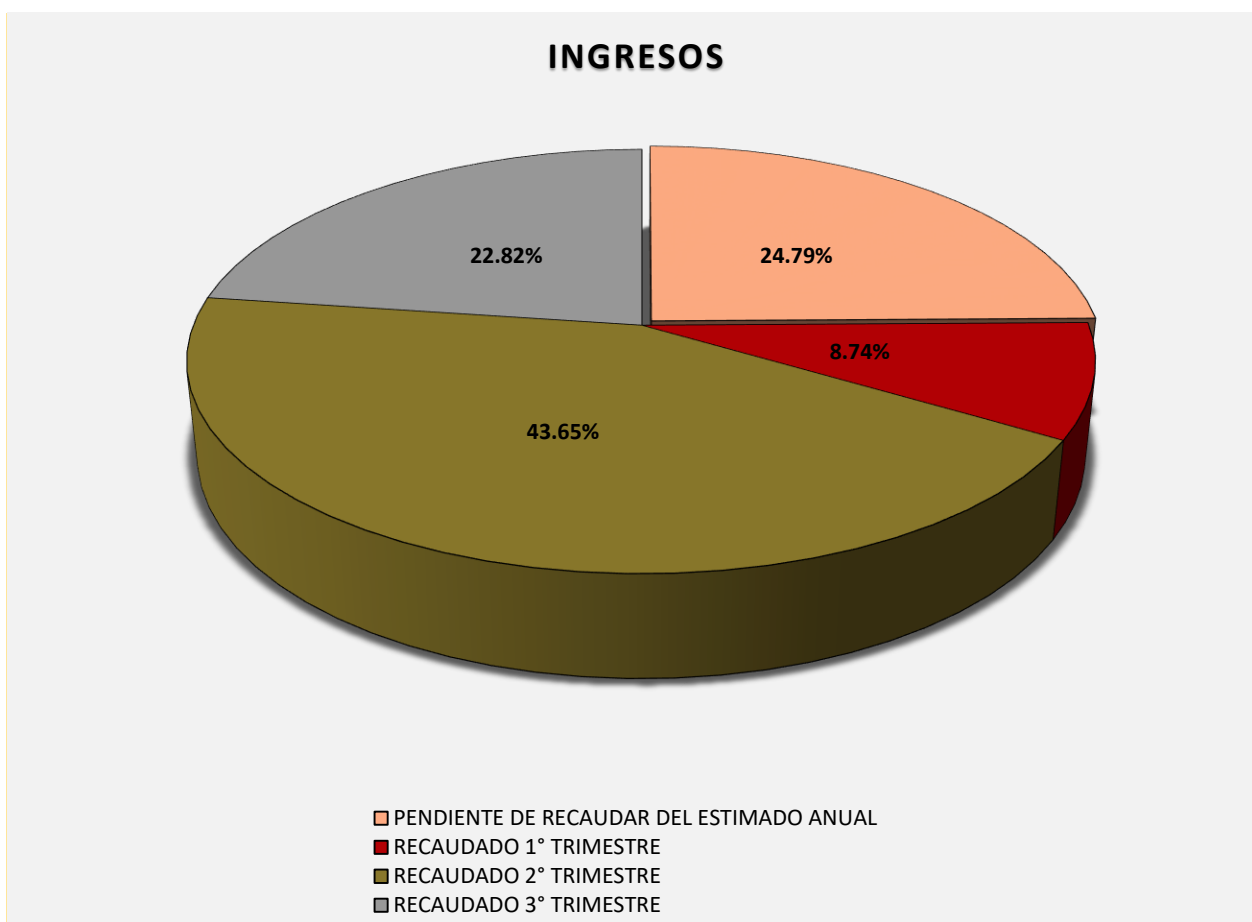


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **8.74%**, en el segundo el **43.65%** y en el tercer trimestre el **22.82%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **24.79%** pendiente de recaudar.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **7.68%**, en el segundo el **41.71%**, y en el tercer trimestre el **19.66%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **30.95%** pendiente de devengar.

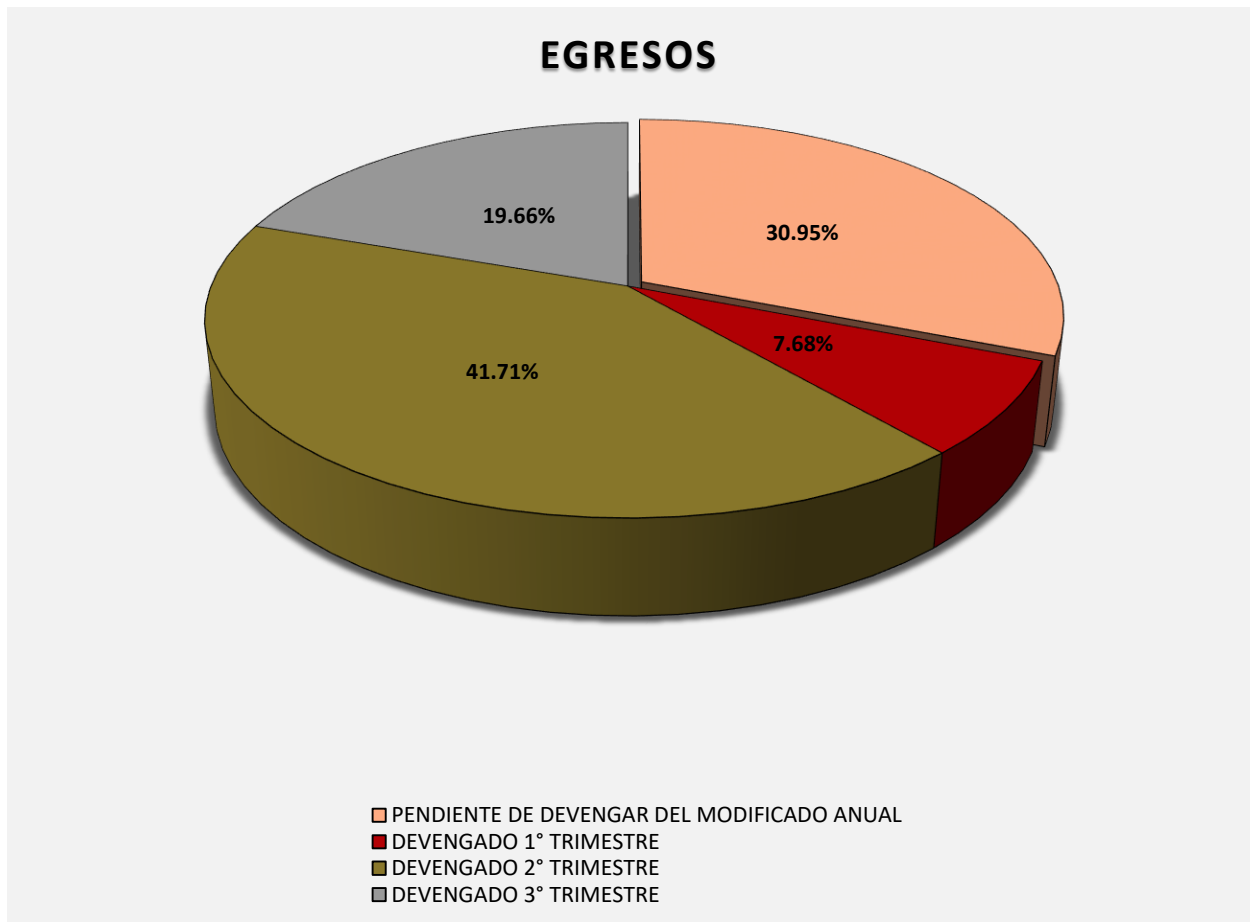


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E054- Alto Rendimiento.	F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	125	0	0	124	0.00%	99.00%	Meta ya cumplida en trimestres anteriores.
	P - Quintana Roo entre los primeros 10 lugares del medallero olímpico nacional.	125	0	0	124	0.00%	99.00%	Meta ya cumplida en trimestres anteriores.
	C01 - Resultados de Olimpiada Nacional obtenidos.	9,823	2,461	5,444	16,178	221.20%	165.00%	
	C02 - Centros Estatales Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	72	72	89	89	123.60%	123.60%	Meta programada cumplirse en otro trimestre.
	C03 - Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	406	29	29	379	100.00%	93.30%	
E108- Masificación del Deporte.	F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	124	0	0	124	0.00%	100.00%	Meta ya cumplida en trimestres anteriores.
	P - La población de Quintana Roo mejora su calidad de vida a través de la práctica regular de la activación física y el deporte.	418,936	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta programada cumplirse en otro trimestre.
	C01 - Cultura de activación física y deporte implementada.	32,020	15,668	59,127	95,160	377.40%	297.00%	
	C02 - Deporte Fomentado por Equipos Profesionales.	18,775	2,325	2,325	15,450	100.00%	82.00%	
K001 - Infraestructura Deportiva.	F - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	125	0	0	124	0.00%	99.00%	Meta ya cumplida en trimestres anteriores.
	P - La población de Quintana Roo realiza actividades físicas y deportivas en instalaciones deportivas del estado.	255,266	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta programada cumplirse en otro trimestre.
	C01 - Infraestructura deportiva terminada.	300	300	0	0	0.00%	0.00%	No se cuenta con recursos para dicho programa presupuestario
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta programada cumplirse en otro trimestre.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0.00%	0.00%	Meta programada cumplirse en otro trimestre.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	36	7	24	61	342.90%	169.40%	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **E054 – Alto Rendimiento**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas, presentando avances en los componentes **C01:221.20%**, **C02:123.60%** y **C03:100.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E108 – Masificación del Deporte**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.00%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran de los cuales los componentes **C01:377.40%** y **C02: 100.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **K001 – Infraestructura Deportiva**, respecto al Fin y al Componente que lo integra, el avance presentado de las metas y objetivos es del **99.00%**, en relación a la meta anual. Durante este periodo no se realizaron las actividades para cumplir con las metas planteadas para el único componente que lo integra, ya que no se contó con recursos para el programa presupuestario.
- Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual, debido a que la meta está programada para cumplirse en otro trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, el cual presenta avances del **342.90%**, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.